

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA GIZLO SOLUCIONES EMPRESARIALES Y TECNOLÓGICAS CÍA.
LTDA. REUNIDA EL 29 DE MARZO DEL 2013**

En Quito, a los veintinueve días del mes de marzo del dos mil trece, a las once horas, en las oficinas de la Compañía Bustamante& Bustamante Cía. Ltda. ubicadas en las Avenida Portugal E11-06 entre 6 de Diciembre y Catalina Aldaz, de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios de la Compañía **GIZLO SOLUCIONES EMPRESARIALES Y TECNOLÓGICAS CÍA, LTDA**, según se desprende del cuadro de integración de capital que se detalla a continuación:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y CAPITAL PAGADO	PORCENTA JE	NUMERO DE PARTICIPACION ES
ANDRÉS IGNACIO GILER CADENA	US\$ 200.00	50%	200
JOSÉ MIGUEL GILER CADENA	US\$ 80.00	20%	80
JAVIER AUGUSTO GILER CADENA	US\$ 80.00	20%	80
SANTIAGO JAVIER PÁRRAGA MALDONADO	US\$ 40.00	10%	40
TOTAL	US\$ 400.00	100%	400

Por hallarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los socios, por unanimidad, se constituyen en Junta General de SOCIOS con carácter de universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- **Conocer y Aprobar los Informes anuales del Administrador y del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012;**
- 2.- **Conocer y Aprobar el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2012;**
- 3.- **Resolver sobre el destino de las utilidades,**
- 4.- **Nombrar los Administradores de la Compañía para el ejercicio económico del 2012**

Actúa como Presidente de la Asamblea la señora Janine Zambrano y como Secretario el señor Andrés Giler Cadena quien también se encuentra presente.

La Presidencia luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la sesión, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

PUNTO UNO.- Conocer y Aprobar los Informes anuales del Administrador y del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012

Una vez que el Informe anual del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2012 fue leído la Junta General de Socios decide aprobarlo sin observación alguna.

PUNTO DOS.- Conocer y Aprobar el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2012

La Junta General de Socios, luego de revisar el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2012, resuelve aprobarlos en su totalidad y sin observaciones.

PUNTO TRES.- Resolver sobre el destino de las utilidades

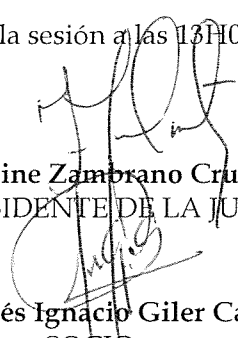
Al concluir el análisis del estado financiero de la compañía, se desprende que ésta ha tenido, durante el ejercicio económico del año 2012, una PÉRDIDA líquida de MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS DÓLARES CON NOVENTA CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.252,90). Los socios presentes resuelven por unanimidad amortizar las pérdidas y que se mantengan en una cuenta a disposición de la Junta General de Socios para su absorción en Ejercicios Económicos futuros.

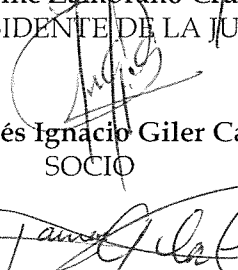
PUNTO CUATRO.- Nombrar los Administradores de la Compañía para el ejercicio económico del 2012

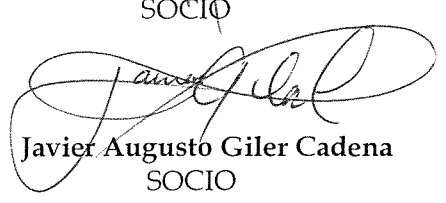
Los socios presentes resuelven por unanimidad dejar para una reunión de Junta General de Socios posterior la designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del 2012. Los honorarios que correspondan serán establecidos de común acuerdo entre el Gerente General y el Comisario.

Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la Junta General Ordinaria de Socios, concede treinta minutos de receso para la redacción del Acta correspondiente. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por todos los asistentes, conjuntamente con la Secretaria Ad-Hoc que certifica.

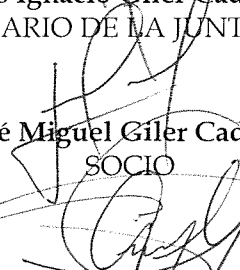
Se levanta la sesión a las 13H00 horas.

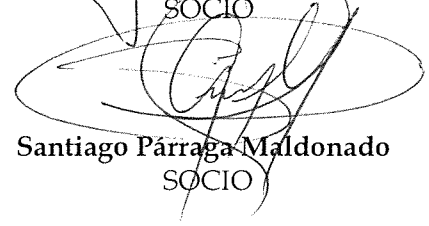

Janine Zambrano Cruzatty
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Andrés Ignacio Giler Cadena
SOCIO


Javier Augusto Giler Cadena
SOCIO


Andrés Ignacio Giler Cadena
SECRETARIO DE LA JUNTA


José Miguel Giler Cadena
SOCIO


Santiago Párraga Maldonado
SOCIO